

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—*Actas de las sesiones que ha celebrado durante este mes.*

Sesion del 3 de enero de 1853.

Se abrió presidida por el señor vice-Rector, don Francisco de B. Solar, i con asistencia de los señores Orrego, Sazie, Lastarria, Palma, Domeyko, Prado i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor vice-Rector confirmó el grado de Bachiller en Leyes a don Crisólogo Varas i don Teodoro Errázuriz, e igual grado en Humanidades a don Juan Domingo i don Vicente Dávila Larrain, don Bejamin Cáceres, don Rafael Ugarte Echeñique, don Ambrosio Rodriguez, don Félix Echeverría, don Diego 2.º Recabarren, don Polidoro Ojeda, i don Juan Mackenna Astorga, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta :

1.º De dos cuentas correspondientes al último cuatrimestre de 1862, presentadas, una por el secretario de la Facultad de Humanidades, i otra por el de la de Teología. Se mandaron pasar a la comision de cuentas.

2.º De dos oficios, uno del director de la Academia militar i otro del Padre Rejente de estudios de la Recoleccion dominicana, con los cuales remiten los estados de los establecimientos que dirijen. Se mandó acusar recibo.

3.º De una solicitud del miembro de la Facultad de Humanidades, don Justo Florian Lobeck, para que se apruebe como texto de enseñanza una obra titulada "Progymnasmata latina," compuesta para el uso de los alumnos de la segunda clase de latin. Se mandó pasar al señor Decano de Humanidades.

4.º De una solicitud anónima, del autor de un método de escritura presentado al certámen de este ramo con el epígrafe de: "Aprender a escribir bien, es multiplicarse los medios de subsistencia," con la cual acompaña un pliego cerrado que contiene una página que, por un descuido, falta en el ejemplar del método entregado, i además, una rectificacion relativa a la forma de la Z. Se mandó remitir, para los fines del caso, al presidente de la comision que está encargada de informar sobre los trabajos presentados al dicho certámen.

5.º De una solicitud de don Diego Vergara, en que pide que se le admita a la prueba teórica que se exige a los aspirantes a la profesion de ingeniero jeógrafo, sin el exámen de Historia moderna, que queda obligado a dar ántes de la prueba práctica. Se accedió a ella.

Puesto en discusion el acuerdo de la Facultad de Teología, relativo al texto de *fundamentos de la fés*, i oído sobre el particular el Rector del

Instituto Nacional, se decidió por todos los votos, ménos uno, que se elevase el mencionado acuerdo al conocimiento del señor Ministro de Instrucción pública.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 10 de enero de 1863.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Sazie, Lastarria, Palma, Domeyko i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Decano de Medicina presentó al nuevo miembro de su Facultad, don Wenceslao Diaz, anunciando que ya habia leído su discurso de incorporacion, i recordando lo mucho que el señor Diaz se habia distinguido como alumno en el curso de Medicina, los varios trabajos científicos que habia leído en las sesiones de las Facultades reunidas de Medicina i Matemáticas, el filantrópico comportamiento que habia observado cuando fué enviado a axiliar a los heridos en el gran terremoto que arruinó a Mendoza el 20 de marzo de 1861, i el importante trabajo que habia compuesto sobre este mismo terremoto.

En seguida, el señor Domeyko presentó al nuevo miembro de la Facultad de Matemáticas, don Ignacio Vergara, de quien dijo, debia la Facultad de esperar una valiosa cooperacion, no solo a causa de los buenos estudios que habia hecho, sino tambien por ser el chileno que se habia dedicado con mas entusiasmo i aprovechamiento a la Astronomía bajo la direccion del distinguido director del Observatorio de Santiago, don Carlos G. Moesta, como lo manifestaba su interesante discurso de incorporacion.

El señor vice-Rector contestó a los señores Sazie i Domeyko, ratificando los informes que daban al Consejo sobre los dos nuevos miembros, i felicitándose de que la Universidad pudiera contar en lo sucesivo con la activa cooperacion de dos personas a quienes recomendaban tan honrosos antecedentes científicos.

Habiendo los señores Diaz i Vergara prestado el juramento de estilo, se les declaró incorporados, el primero en la Facultad de Medicina, i el segundo en la de Matemáticas.

En seguida, el señor vice-Rector confirió el grado de Licenciado en Medicina a don Enrique de Zornoza, el de Bachiller en Leyes a don Bernardino Arrate, don Luis Arrate, don José Antonio Tagle, don Domingo Tagle, don David de la Maza, don Lucio Formas, don Adrian Molina, don José Gregorio Argomedo, don Julian Guillermo Riesco, don David Diaz, don Juan Valdivieso, don José Tomas Galves, don Félix Echeverría, don Manuel Serrano i don Domingo Otaegui; i el de Bachiller en Humanidades a don Gumecindo Abarca, don Cipriano Maruri, don Guillermo Dueñas, don José Salomé de la Cruz, don Manuel Fernandez, don Nemeicio Rojas, don Rafael Eyzaguirre, don Pedro A. Perez, don Luis Fierro i

don Robustiano Vera, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De una nota del señor Ministro de Instrucción pública, en la cual ordena que el día de la fecha se cierren los trabajos de la Universidad, i se abran el 1.º de marzo próximo, observándose en lo sucesivo la misma práctica. Se mandó cumplir esta disposición.

2.º De otra nota del mismo señor Ministro, en la cual transcribe un decreto supremo que manda estender título de miembro de la Facultad de Medicina a favor de don Carlos Leiva, elegido por dicha Facultad para llenar la vacante de don Guillermo Gotschalk. Se acordó comunicarlo al señor Decano de Medicina.

3.º De otra nota del mismo señor Ministro, en la cual transcribe un decreto supremo que prorroga por seis meses a don Cosme Campillo el término que le conceden los estatutos universitarios para incorporarse en la Facultad de Leyes, de la cual ha sido nombrado miembro. Se mandó comunicar al señor Decano respectivo.

4.º De un recibo dado por el Tesorero al Bedel de la Universidad, don Félix Leon Gallardo, del cual consta que el mencionado Bedel ha entregado al Tesorero la suma de cuatrocientos pesos, intereses del semestre vencido en diciembre último, del capital de diez mil pesos que la Universidad tiene en billetes de la Caja del crédito hipotecario. Se mandó archivar.

5.º De una cuenta del director de la *Imprenta Chilena*, don Miguel Herrera, ascendente a la suma de setecientos cuarenta i ocho pesos que ha importado la impresión de la Memoria histórica que, con el título de "Descubrimiento i Conquista de Chile," compuso el miembro de la Facultad de Humanidades, don Miguel Luis Amunátegui, para la sesión anual de 1861. Se acordó pasar esta cuenta, para los fines del caso, al Ministerio de Instrucción pública.

6.º De un informe del P. Silverio Tignac, sobre los exámenes de catecismo en el Liceo de Valparaíso. Se mandó publicar en los *Anales*.

7.º De una nota del Rector del Instituto Nacional, en que comunica haberse cerrado este establecimiento el 9 del que rije. Se mandó archivar.

8.º De dos informes de la comisión de cuentas, referentes a las de los secretarios de las Facultades de Teología i Humanidades, de que se trató en la sesión anterior. Con arreglo a dichos informes, se aprobaron ambas cuentas, i se mandó que el Secretario de Teología pusiera en la caja universitaria el saldo de cuarenta i un pesos veinte i ocho centavos que resulta en su contra; i que el Bedel de la Universidad pagase al de Humanidades el de veinte i siete pesos noventa i seis centavos que resulta en su favor.

El Secretario hizo presente que, del acta de la sesión celebrada por la

Facultad de Teología el 23 de diciembre último, de la cual el Consejo se había ocupado en las sesiones anteriores, constaba que dicha Facultad, a mas de los acuerdos sobre el mérito comparativo de los textos conocidos de ramos de Religión, había aprobado para textos de enseñanza el "Catecismo elemental de la doctrina cristiana" compuesto por el presbítero don José Ramon Saavedra, i la obra del mismo autor titulada "Pensamientos sobre el catolicismo i la sociedad." En vista de esta esposicion, se acordó que se expidieran los decretos de estilo.

Con esto se levantó la sesion, declarándose suspendidos los trabajos de la Universidad hasta el 1.º del entrante mes de marzo.

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Informe sobre los exámenes de Catecismo de religion en el Liceo de Valparaiso.

Valparaiso, enero 7 de 1863.—En desempeño de la comision con que se ha servido honrarme el Consejo de la Universidad, por conducto de US., he presenciado los exámenes de Catecismo que se han rendido en el Liceo de esta ciudad en los dias 2, 3 i 5 del corriente, i tengo el mayor placer en informar a US. i al digno Consejo, de su buen resultado. Los alumnos han sido examinados sobre las dos primeras partes del Catecismo del Rdo. P. Benitez, i han contestado mui satisfactoriamente, no tan solo a las preguntas contenidas en el libro, sino tambien a las esplicaciones que se les han pedido. Si se atiende al poco tiempo en que está funcionando el espresado Liceo, quedan de manifesto, tanto la idoneidad del profesor de religion, como el buen arreglo del establecimiento.—Dios guarde a US. muchos años.—*B. Silverio Tignac.*—Al señor doctor don Andres Bello, Rector de la Universidad de Chile.

Título de miembro de la Facultad de Medicina, a favor de don Carlos Leiva.

Santiago, enero 8 de 1863.—El Presidente de la República, con fecha de hoy, ha decretado lo que sigue:

"Visto lo espuesto por el Rector de la Universidad en la nota que precede, estiéndase el correspondiente título de miembro de la Facultad de Medicina de dicha Universidad al Licenciado don Carlos Leiva.

"Archívese, anótese i comuníquese."—Lo trascribo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes, remitiéndole el título para que, previo el juramento de estilo, le dé el curso correspondiente.—Dios guarde a Ud.—*Miguel M. Güemes.*—Al Rector de la Universidad.